



VIII TROFEO AURELIO FERNÁNDEZ LAGE MEETING GADIS DE OPTIMIST-REGATA CLASIFICATORIA



ANUNCIO DE REGATA

La octava edición del TROFEO AURELIO FERNÁNDEZ LAGE, inmersa en la SEMANA ABANCA y que es Regata Clasificatoria de OPTIMIST, se celebrará los días 22 y 23 de enero de 2022, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña, con la colaboración del Comité Organizador de la Semana Abanca y de la Real Federación Gallega de Vela.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021 – 2024 (RRV)
- b) [DP] Las Reglas de la Clase Optimist
- c) El Apéndice P del RRV será de aplicación.
- d) En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas, prevalecerán estas últimas.
- f) Será de aplicación la Regla 90.3(e) del RRV, excepto que la expresión “24 horas” es sustituida por “60 minutos”.
- g) En las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- h) [NP] [DP] Protocolo FISICOVID Real Federación Gallega de Vela, según Resolución 15 de junio de 2020, de la Secretaría Xeral para o Deporte por el que se aprueba el protocolo FISICOVID-DXTGALEGO, que será de obligado cumplimiento durante toda la regata.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1. Regata reservada a embarcaciones de la Clase OPTIMIST

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deberán cumplir la reglamentación 19 de la WS, y el Reglamento de la RFGV.
- 3.2. Los participantes deben poseer y presentar la Licencia Federativa del año en curso, además de ser miembros de la Clase.





4. PUBLICIDAD

- 4.1. Según Reglamentación 20 Apéndice 1 del RRV de la WS.
- 4.2. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(I), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la WS.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se realizarán de forma online a través de:
<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/viii-trofeo-aurelio-fernandez-lage-21>
- 5.2. Los derechos de inscripción se establecen en 10 € por embarcación y se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: RCN Coruña **ABANCA ES 14 2080 0000 7130 4016 7721**
Concepto: tendrá que constar el nombre y número de vela

- 5.3. Así mismo, la tarjeta de la clase, las licencias y documentación de la embarcación de apoyo, si la hubiese, se remitirán al correo siguiente que tendrá disponible el club organizador:

Real Club Náutico de La coruña
TEL.: 689589277 / Email: regatas@rcncoruna.com

- 5.4. El plazo de inscripción terminará el **20/01/22 a las 13.00 horas**. Las inscripciones realizadas posteriormente a esa fecha podrán no ser admitidas por la organización y en caso de serlo tendrán un recargo del 100%

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. El registro de participantes deberá formalizarse de forma online, enviando firmado el documento de registro y declaración responsable de las reglas de la pandemia por todos los regatistas. Toda la información de la regata se encontrará en el siguiente enlace:
<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/viii-trofeo-aurelio-fernandez-lage-21>
- 6.2. Se creará un grupo de whatsapp para facilitar la información de forma constante entre la Autoridad Organizadora, los comités y los entrenadores.

7. PROGRAMA

- 7.1. El programa de este evento es el siguiente:

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Actividad o evento</i>
Sábado, 22 enero	12:00	Reunión de patronos
	14:00	Señal de atención 1ª prueba del día
Domingo, 23 enero	10:30	Señal de atención 1ª prueba del día
	Al finalizar	Entrega de Trofeos (aprox. 17.00 horas)

No se darán salidas mas tarde de las 15:30 horas del 23 de enero de 2022.





8. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

- 8.1. Están programadas 6 pruebas.
- 8.2. Si se celebran 4 pruebas o más se descartará el peor resultado.
- 8.3. Ver Instrucciones de Regata para recorridos.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A 4.1 del RRV.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 10.1 Las Instrucciones de Regata estarán en el TOA virtual a partir del día 20 de enero de 2022.

11. PREMIOS Y OBSEQUIOS

El listado de trofeos se expondrá en el TOA virtual durante la competición

12. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTO

Los participantes utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.

13. RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.
- 13.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata"**.

14. ACTOS SOCIALES

- 12.1 El domingo 23 de noviembre a las 17:00 horas aproximadamente se realizará la entrega de Trofeos
- 12.2 Cualquier otro acto social se publicará en el TOA VIRTUAL

El presente Anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Trofeo.

El Comité Organizador

Real Club Náutico de La Coruña, enero 2022





ANEXO I, PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DP]

A. MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD

- A1)** Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.
- A2)** Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- A3)** Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
- A4)** Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.
- A5)** Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
- A6)** No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.
- A7)** Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.
- A8)** El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.
- A9)** Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones.
- A10)** Se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:
- Toma de temperatura previa a la actividad.
 - Lavado de manos frecuente.
 - No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
 - Desinfección del material compartido.



B. MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES

- B1)** Uso de mascarillas y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
- B2)** Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
- B3)** Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
- B4)** Uso de mascarilla durante los tránsitos por el pantalán.
- B5)** Uso de mascarilla en todas las zonas interiores del club.
- B6)** Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
- B7)** Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
- B8)** Desinfección diaria del barco.
- B9)** Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
- B10)** Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
- B11)** Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

Enlaces web

PROTOCOLO:

http://www.fgvela.es/media/documentos/PROTOCOLO_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf

TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

http://www.fgvela.es/media/documentos/ANEXO_II_-_TABLAS_FISICOVID_RFGVELA.pdf

